

# **La Sala Constitucional de Costa Rica elige a Fernando Castillo como su Presidente**

El Pleno de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica ha elegido de forma unánime el 19 de mayo a Fernando Castillo Víquez como presidente del Tribunal garante de la dignidad, los derechos y libertades de las personas.

El magistrado Castillo ya ostentaba el cargo desde agosto de 2018, momento en el que el entonces Presidente de la Sala Constitucional Fernando Cruz Castro, asumió la presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

Tradicionalmente, el presidente es elegido por un Tribunal integrado por los siete magistrados titulares, razón por la cual Castillo Víquez ha sido designado ahora, ya que cuando asumió de forma interina la presidencia había dos plazas vacantes en la Sala. La última de esas plazas se ocupó el 12 de febrero, con el nombramiento de la magistrada Anamari Garro.

Además, en los últimos meses el Tribunal ha afrontado un exceso de trabajo producto, entre otros factores, de la emergencia del COVID-19; lo que dificultó realizar con anterioridad la designación. En total, entre marzo y abril entraron a la Sala Constitucional 3.467 casos; en ese mismo periodo se emitieron 3.941 resoluciones; es decir el ritmo de resolución de casos es mayor al ritmo de casos ingresados.

Fernando Castillo Víquez es licenciado en Derecho y Notario Público por la Universidad de Costa Rica. Doctor en Derecho por la Universidad Escuela Libre de Derecho. A lo largo de su carrera profesional ha servido al país en los tres poderes de la República. Fue asesor del Directorio de la Asamblea Legislativa (1986-1990); y asesor-coordinador del Área Jurídica de la Primera Vicepresidencia y del ministro de la Presidencia (1995-1998). También como procurador constitucional (1999-2009).

La Asamblea Legislativa eligió a Fernando Castillo magistrado en 2009 por un periodo de ocho años, cumplido ese plazo fue reelecto hasta el 2025.